

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

245390

FECHA DE PRESENTACION
31 JUL. 1979

MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la memoria adjunta.

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL F16B12/18
------------------------	---

62 TITULO DE LA INVENCIÓN
"DISPOSITIVO DE FIJACION, PERFECCIONADO"

71 SOLICITANTE (ES)
D. Carlos Jané Camacho

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
BARCELONA - Gustavo Adolfo Bécquer, 48, 2º 2ª

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. Luis Durán Cuevas

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un dispositivo de fijación que se halla especialmente diseñado, en orden a conseguir una perfecta unión entre dos planchas de semejante grosor que se deseen acoplar en se

5. rie, evitándose cualquier posible separación fortuita entre ambas en el futuro.

Ventajosamente, este tipo de dispositivo de fijación se halla especialmente indicado para el enclavamiento de las patas de las mesas del tipo de las realizadas en madera de forma general prismática rectangular, con el travesero que une las diferentes patas entre sí y facilita la colocación, al apoyarse sobre él, de la placa que constituye el sobre de dicha mesa.

10. En la actualidad, la unión entre los traveseros y las patas de las diferentes mesas que se fabrican y que pueden adquirirse en el mercado, se consigue mediante un tornillo que queda retenido en situación mediante una tuerca o similar.

20. El dispositivo que se reivindica en la presente memoria se halla constituido por un doble tornillo, que por uno de sus extremos se fija sobre un elemento de forma plana rectangular, provisto de sendas zonas roscadas reforzadas, mientras que bajo su cabeza se introduce un elemento de apoyo en forma de pared semicilíndrica que hace las veces de arandela de seguridad, consiguiéndose por el esfuerzo mancomunado de ambas piezas, la perfecta unión de los dos elementos que pretenden ensamblarse, a

25.



la vez que se evita cualquier movimiento mutuo, debido a la rigidez de la unión existente entre ambos tornillos reforzada por el hecho de que las tuercas de retención resultan comunes al estar colocadas sobre la misma pieza.

5. La citada pieza vertical que se coloca en la parte exterior de uno de los dos elementos a unir, podrá ser cubierta ventajosamente por cualquier otro elemento, bien decorativo o incluso formando parte de la misma parte, mediante el sistema de pegado, con lo que evitaremos su visión desde el exterior.
- 10.

- Para facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una hoja de dibujos en la que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de un dispositivo de fijación perfeccionado, según los principios de las reivindicaciones.
- 15.

En los dibujos:

La figura 1 representa una vista en alzado del dispositivo de fijación reivindicado.

20. En lo que se refiere a la figura 2, es posible ver en la misma, una vista en planta del indicado dispositivo.

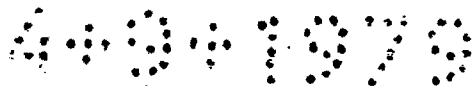
- Tal y como es posible deducir de la indicada hoja de dibujos, para conseguir la perfecta unión entre los elementos -1- y -2-, es necesario realizar por la parte externa de uno de ellos un entrante -3- de tendencia vertical paralelepípedica rectangular, con el fin de colocar en el mismo un elemento -4- cuya forma es asimismo rectan
- 25.



gular vertical, provisto de sendos orificios regruesados adoptando forma cilíndrica -5- y roscados interiormente -6-.

En la pieza opuesta -2- y centrados respecto a

5. los anclajes -5- descritos, se realizan sendos entrantes -7- que pueden iniciarse de una forma algo más estrecha -8-, en orden a facilitar la introducción de sendos tornillos -9-, cuya cabeza tendrá la forma adecuada para permitir el mejor atornillado por cualesquiera de los mé
10. todos tradicionalmente usados, colocándose además por de bajo de la cabeza de cada uno de dichos tornillos unas piezas -10- cuya forma es laminar rectangular doblada adoptando forma de superficie semicilíndrica, que facilitarán la retención del tornillo.
15. Para realizar la perfecta unión entre los elementos -1- y -2- y, de acuerdo con lo que se ha indicado en la descripción anterior, basta con colocar el elemento -4- en el entrante -3- que a tal efecto se ha realizado en -1-, para a continuación introducir a través de
20. los orificios -8- y -7-, los tornillos -9-, provistos bajo sus cabezas, de los elementos de retención -10-, procediendo a introducir dichos tornillos, de forma que sus extremos -11- se rosquen en los salientes cilíndricos -5- que poseen los elementos -4-, en cuyo momento cada
25. vuelta del tornillo introduciéndose en la rosca, tenderá a comprimir ambos elementos -1- y -2-, entre -4- y el elemento de fijación -10-, consiguiéndose una perfecta unión que resulta imposible pérdida tensión en el futuro.



Ventajosamente, es posible tapar el elemento -4-, que queda dispuesto en la parte externa de uno de los dos componentes de la fijación, mediante un elemento decorativo o cualquier otro elemento incluso de madera

5. -12-, el cual se relacionará con -1-, mediante cola o cualquier sistema de unión convencional sin necesidad de elementos externos como tornillos o similares.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del dispositivo descrito, será variable a

10. los efectos del actual Modelo.

NOTA.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de Utilidad:

- 1.- Dispositivo de fijación, perfeccionado, ca
5. racterizado porque en uno de los elementos a unir se le realiza, en su cara exterior, un entrante de forma adecuada para facilitar la colocación en el mismo de una pieza vertical de forma paralelepípedica rectangular plana, provisto de dos orificios que se prolongan según cilindros roscados interiormente, mientras que en el elemento
10. enfrentado, se le han producido unos entrantes de forma adecuada para facilitar la introducción por ellos de los tornillos, los cuales son portadores por debajo de su cabeza de sendos elementos laminares, suavemente arqueados
15. en forma de superficie semicilíndrica, que adoptan la forma de la pared del entrante por el que se introducen y facilitan la perfecta unión entre los dos elementos enfrentados.

- 2.- Dispositivo de fijación, perfeccionado, según la reivindicación anterior, caracterizado porque el
20. elemento situado exteriormente, puede ser tapado ventajosamente, bien mediante un elemento decorativo o por cualquier otro elemento, unido a aquél por encolado o por cualquier otro sistema convencional, sin necesidad de elementos
25. externos, como tornillos o similares.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad del Modelo de Utilidad, definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

69-1979

- 7 -


3.- "DISPOSITIVO DE FIJACION, PERFECCIONADO".

Consta la presente memoria de siete hojas folia
das, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos
unidos a la misma.

Barcelona, 31 JUL. 1979

P.A. de D. Carlos Jané Camacho,

LUIS DURAN CUEVAS
p. p.



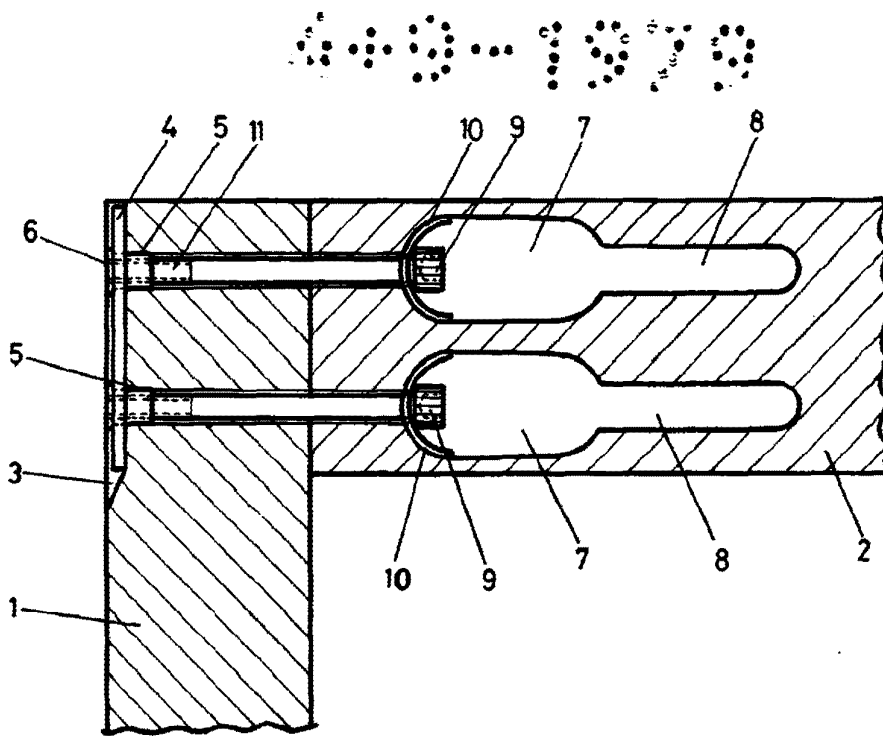


FIG. 1

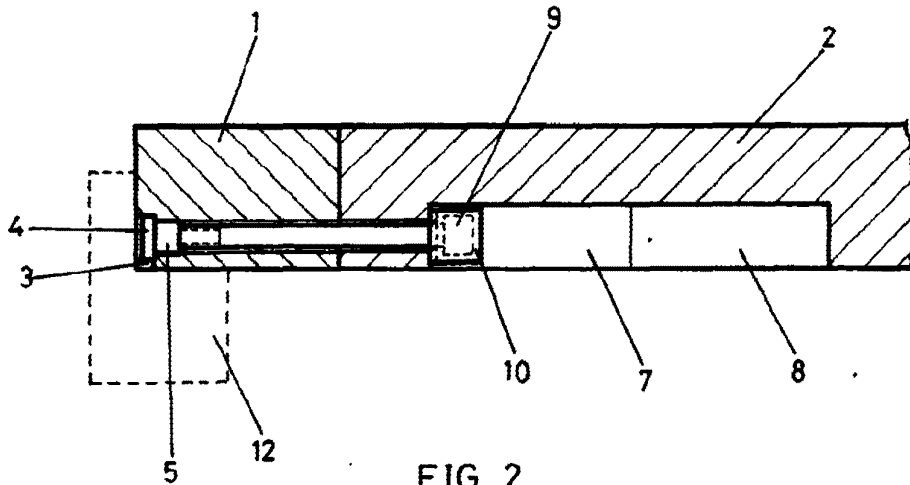


FIG. 2

BARCELONA, 31 JUL. 1979
P.A.

LUIS DURAN CUEVAS
P. P.

ESCALA VARIABLE